



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



SESIÓN EXTRAORDINARIA #062-2024

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA:** El Preámbulo Punto de **Acta No. 062-2024** y Parte Final que Dice: Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los once días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (11/07/2024) siendo las 08:40 a.m.; se realizó "**Sesión Extraordinaria**" en el Salón Consistorial "*Dennis Javier Muñoz Montoya*" misma que presidió el Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar con la asistencia del Vice Alcalde Juan Ramon Molina Colindres y de los Regidores en su orden: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Mendoza, y Santos Rogelio Trejo Paz y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fé, faltando con excusa los Regidores Carlos Gustavo Zeron Torres por motivo de avería de su medio de transporte en el que se dirigía a la presente sesión, Alexander Mejía Leiva por traslado fuera de la ciudad, y Doris Leticia Fuentes Ayala por emergencia familiar. **ASUNTOS: A) MCH-DP-057/2024 B) MCH-DP-058/2024.** *El señor Alcalde dio inicio a la sesión extraordinaria, expresando los respectivos saludos a los miembros del Corporativo, seguidamente delegó en el Abg. Oscar Lagos la invocación a Dios Padre y posteriormente procedió a explicar que el Corporativo ha sido reunido por sugerencia de la Jefatura de Presupuesto para deliberar respecto a asuntos presupuestarios, tal como lo pueden constatar en la correspondencia con la que cada regidor cuenta, por tanto delegó en el Secretario Municipal la lectura de la documentación remitida por los oficios de la Jefatura de Presupuesto, la cual por su contenido se lee así:*

- A) MCH-DP-057/2024**, Choloma, Cortés, 10 de julio 2024, Lic. Gustavo A. Mejía, Alcalde Municipal, Su Despacho, Distinguido Sr. Alcalde Municipal. Le saludo cordialmente, el motivo de la presente nota es solicitarle que pueda someter a consideración de la Honorable Corporación Municipal, una DISMINUCION presupuestaria por el valor de L. 7,000.00 (Siete mil lempiras exactos). Los cuales fueron Donados por la Empresa Cementos del Norte, para la premiación de personas que resulten favorecidas, en sorteos electrónicos que serán realizados con los contribuyentes, reconociendo su puntualidad en el pago de bienes inmuebles del año 2024, cada premio será de L.1,000.00 c/u para un total de 07 ganadores. Dicha disminución se solicita ya que en el sistema **SAMI**, el egreso aparece como gasto de funcionamiento, siendo este de inversión. El procedimiento a seguir recomendado por SEFIN es hacer la disminución y luego la ampliación nuevamente, esto debido a que las Ampliaciones no se pueden modificar, corregir o anular Se adjunta Correo recibido por personal técnico de SEFIN y documentación soporte de la plataforma SAMI. Atentamente. Silvia Ramos Medrano, Jefe Depto. De Presupuesto.
- B) MCH-DP-058/2024**, Choloma, Cortés, 10 de julio 2024, Lic. Gustavo A. Mejía, Alcalde Municipal, Su Despacho. Distinguido Sr. alcalde reciba un atento y cordial saludo. El motivo de la presente nota es solicitarle que pueda someter a consideración de la Honorable Corporación Municipal, un traslado presupuestario de **INVERSION** por el valor de L. 2,000,000.00 (Dos millones de lempiras exactos), solicitado por el



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



Depto. de Construcción y Mantenimiento de Obras Públicas, los cuales serán distribuidos en dos proyectos.

Adjunto cuadro de Traslado y documentación

Traslado de menos

PROYECTO	REGLON	MONTO A DEDUCIR
Adquisición de terrenos para Edificios Municipales	15 02 009 001 000 41130 15-013-01/ 20	L. 2,000,000.00
Total, Traslado de Menos		L. 2,000,000.00

Atentamente. Silvia Ramos Medrano, Jefe Depto. De Presupuesto

Luego de amplias y suficientes deliberaciones, **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHOLOMA, CORTÉS, POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS , ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la disminución presupuestaria por la cantidad de **SIETE MIL LEMPIRAS (L 7,000.00)**, los cuales fueron donados por la empresa **CEMENTOS DEL NORTE S.A**; por lo que este Corporativo queda atento a que la Jefatura de Presupuesto remita la ampliación presupuestaria por la cantidad antes descrita para ser asignado a gasto de inversión. **SEGUNDO:** Aprobar el traslado presupuestario de **INVERSION de menos** del Renglón 15 02 009 001 000 41130 15-013-01/20 por la cantidad de **DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L 2,000,000.00)** asignado para Adquisición de Terrenos para Edificios Municipales, a mas, para asignación en dos renglones presupuestarios de los proyectos nuevos descritos en el cuadro de la correspondencia MCH-DP-058/2024, que antecede. **EJECUTESE Y CUMPLASE. Sello y Firma.** Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, Vice Alcalde Juan Ramon Molina Colindres, y los Regidores: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Santos Rogelio Trejo Paz.- **Sello y Firma** Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortés, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).



Abg. José Alejandro Callejas Badía

Abg. MBL. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal